ADMINISTRACION DE
NAVEGACION Y PURTOS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACLARACION 1

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

N° 04/2014

"ADQUISICION DE BASCULA Y CAMION CON HIDROELEVADOR DE 5TON PARA LA ANNP"

Asunción, 28 de agosto de 2014.-

Señores

Presente

Ref.: Nota de Consulta - Licitación Publica Nacional N° 04/2014 "Adquisición de Bascula y Camión con hidro elevador de 5ton para la ANNP", ID N° 279.701".

La Lic Lidia Piedrabuena., quien suscribe, en mi carácter de Sub Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Administración Nacional de Navegación y Puertos (ANNP), tengo a bien dirigirme a Ustedes con relación a vuestra consulta formulada en el marco de la licitación de referencia.

Al respecto, cumplo en manifestar cuanto sigue:

1. CONSULTA

LOTE N° 2 BASCULA FULL ELECTRONICA

9) Celdas de carga DIGITAL, cantidad 8unidades, capacidad 30 toneladas cada una, doble pivote, tipo compresión, material acero inoxidable. Protección IP68.

CONSULTA: Para estas dimensiones de plataforma, se recomienda 10(diez) celdas de carga en lugar de 8(ocho), ya que así habrá una mejor distribución de cargas y de esfuerzos sobre la estructura. Se solicita a la Convocante aclare si la cantidad de celdas solicitadas (8 celdas) seria una cantidad mínima o si pudieran ofrecer una mayor cantidad de celdas con el fin de aumentar la eficiencia y vida útil en el uso de la Bascula.

Respuesta: La Convocante aclara que las especificaciones técnicas solicitadas con respecto a las CELDAS DE CARGA DIGITAL SON: 8 unidades, tipo compresión de 30toneladas cada una.

2. CONSULTA: Se tendrán en cuenta Suspensión delantera eje rígido con muelles parabólicas y amortiguadores hidráulicos telescopicos de doble acción y suspensión trasera con muelles semielipticos de acción progresivo con barra estabilizadora Standard. Como mínimo.

Lidia Piedrabuena
Sub Gerente de Contrataciones
ANNP

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
Subgerencia de Contrataciones

RESPUESTA: La convocante manifiesta con respecto a la consulta realizada, que se deberán adecuar a las especificaciones técnicas que se encuentran en el PBC.

3. CONSULTA: Se solicita la ampliación de plazo de entrega de los bienes a 90(noventa) días como máximo posteriores a la adjudicación, teniendo en cuenta la naturaleza del bien solicitado.

RESPUESTA: La Convocante ratifica el plazo de 75 días para la entrega de los bienes adjudicados.

4. CONSULTA: b) Experiencia y Capacidad Técnica

Presentar Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios similares (relacionado a provisión maquinarias Basculas – Camiones con hidroelevador) o bienes similares a lo ofertado, en los últimos tres (3) años ***(2011, 2012,2013) equivalentes al 50% de la sumatoria total de los 3 últimos años de su oferta***. Podrán presentarse la cantidad de facturas y/o contratos acompañados del Acta de Recepción Final que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado

Se solicita sean consideraros el requisito de la experiencia y capacidad técnica según siguiente detalle" Contratos y/o facturaciones anteriores de servicios similares (relacionado a provisión maquinarias pesadas, camiones de gran porte como ser volquetes, hidrantes y/o camiones con hidroelevador).

RESPUESTA: Considerando lo manifestado hasta aquí se informa que los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a bienes similares se mantendrán invariables. Lo solicitado referente a tomar en consideración provisión de maquinarias pesadas, camiones de gran porte como ser volquetes, hidrantes, la Convocante no acepta dicha solicitud, pues las especificaciones técnicas de estos bienes difieren a lo solicitado en el PBC. Ver Adenda Nª 2.

Se aclara que las compras que deba realizar el Estado, deben adecuarse a los principios establecidos en el art. 4ª de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" inciso a) Economía y Eficiencia, que dice " Garantizara que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas se satisfagan con la oportunidad, *la calidad* y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones.

5. CONSULTA - LOTE 1: CAMION DE 5TONELADAS DE CAPACIDAD CON HIDRO ELEVADOR

ESPECIFICACIONES: En el punto 10: se solicitan suspensión delantera con barra estabilizadora. Consultamos: se puede presentar oferta de camión con barra estabilizadora solo en la suspensión trasera?

RESPUESTA: La convocante manifiesta con respecto a la consulta realizada, que se deberán adecuar a las especificaciones técnicas que se encuentran en el PBC.

6. CONSULTA. GARANTIA – Consultamos

Lic. Lidia Piedrabuena
Sub Gerente de Contrataciones
ANNP

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Subgerencia de Contrataciones

Se podría ofertar Camiones con Garantía de Fabrica 1año o 100.000km. lo primero q se cumpla.

RESPUESTA. Se considerara 1 año o 20.000 km como mínimo, lo primero que se cumpla. VER EN LA ADENDA Nª 2.

Lic. Lidia Piedrahuena
Sub Gerente de Contrataciones
ANNP

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS • Subgerencia de Contrataciones • REPÚBLICA DEL PARAGUAY